

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 104/2024
“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE
PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN
FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-NEXT GENERATION EU.”,
CONTR 2024 621694.**

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:30 horas del día 21 de enero de 2025, se constituye la octava sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 9 de agosto de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación presentada por MOBLES MIR I EQUIPAMENTS SL relativa al Lote 5, tras requerimiento de subsanación en relación al expediente de contratación denominado “**SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-NEXT GENERATION EU.**” EXPEDIENTE 104/2024 – CONTR/2024/621694

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	23/01/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHTGU5G46N7XSP5PPW46M53DC	PÁG. 1/2	



Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a analizar la documentación presentada por **MOBLES MIR I EQUIPAMENTS S.L.**, en relación al lote 5, tras requerimiento de subsanación de fecha 15/01/2025, considerando los componentes de la Mesa, que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan PROPONER la adjudicación del Lote 5 del presente contrato, a la mercantil **MOBLES MIR I EQUIPAMENTS S.L.**, por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL DOS CIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (34.271,86€) IVA excluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	23/01/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFHTGU5G46N7XSP5PPW46M53DC	PÁG. 2/2	